

Consultas Realizadas

Licitación 444967 - LPN N° 08/24 ADQUISICION Y PROVISION DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
En los criterios financieros sobre capital operativo se lee: "pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado." Al respecto consultamos: 1- ¿Puede ser una entidad bancaria, una financiera, una casa de créditos o una cooperativa? o ¿Necesariamente debe ser un banco el emisor? 2- ¿Se requiere que la carta de crédito esté aprobada sin condicionamientos? 3- ¿El certificado debe contar con alguna fecha de vigencia específica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
Se aclara que debe ser de una entidad financiera calificada del Sistema Bancario como lo menciona el PBC. Se requiere que dicho Certificado demuestre que la empresa oferente es apta y presenta disponibilidad de línea de crédito. Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
Conforme al pliego se debe "Demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales a hospitales", en tal sentido se solicita a la convocante admitir la presentación de contratos o facturas que correspondan a sanatorios y clínicas en atención a la clasificación de establecimientos de salud determinada por el MSPyBS, ya que la provisión de oxígeno medicinal se utiliza tanto en centros de internación como hospitales y sanatorios (su diferencia es la cantidad de camas) como en clínicas generales o especializadas para tratamientos ambulatorios. La exigencia de que sea en hospitales únicamente restringe innecesariamente la participación y no redundará en beneficios para la convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
Se aclara que en el Pliego de Bases y Condiciones, se establece que pueden ser a Hospitales con contratos a Instituciones Públicas o Privadas. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita "Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal" sírvase aclarar cual o cuales documentos serán considerado válidos para demostrar la fabricación o si basta una declaración jurada

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante solicitado solicitado en el Punto a de Capacidad Técnica. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4 - CONTROL DE CALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
----------	-------------------	------------

Sírvase aclarar si el "Documento donde se detallen los métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos." puede ser una declaración jurada firmada por el representante o apoderado o debe ser emitido por alguna autoridad pública o profesional independiente. La falta de claridad en este punto da lugar a interpretaciones diversas sobre qué será considerado un documento válido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el formato de presentación de dicho documento depende de cada empresa oferente y el mismo debe estar rubricado por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Firma oferente. Por tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita respetuosamente determinar en el PBC qué se evaluará del documento que contienen los métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos, si será solo del tipo presenta o no presenta o si hay algún criterio sobre el cual se evaluará la pertinencia del sistema de control de calidad y pureza que se adopta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
-----------	--------------------	------------

La evaluación es la presentación del documento solicitado, del tipo presenta o no presenta. Por tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 6 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
<p>Teniendo en cuenta que, en la Sección del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que trata sobre la "CAPACIDAD TÉCNICA", páginas N° 21 y 22; así como también en la Sección que trata sobre los "REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA", página N° 23 del PBC, establecen ambas, requiriendo de forma correcta y acertada, cuanto sigue:</p> <p>PÁGINA N° 21 y 22: Capacidad Técnica El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>PÁGINA N°23: Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</p> <p>a. Autorización del fabricante: Aplica para los gases: Oxígeno Líquido, Oxígeno Gaseoso, Nitrógeno Gaseoso y Aire Comprimido Medicinal.</p> <p>Observación: Para los gases especiales: Óxido Nitroso Medicinal, Gas Carbónico USP, Helio Gaseoso y Óxido Nítrico, en sustitución de la Autorización del Fabricante, el oferente podrá presentar en su defecto una Declaración Jurada de Provisión en tiempo y forma de los citados gases especiales.</p> <p>Y, considerando que, EN CONTRAPOSICIÓN A LO ESTABLECIDO Y REQUERIDO EN LAS SECCIONES DE LAS PÁGINAS ARRIBA CITADAS (pag. 21,22 y 23), opuestamente en la página N° 12 del PBC, en el apartado de AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, menciona lo siguiente:</p> <p>Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: PARA TODOS LOS ITEMS.</p> <p>SOLICITAMOS QUE, DE FORMA A EVITAR CONTRADICCIONES, SE PUEDA UNIFICAR CRITERIOS, DE MANERA A QUE SEA CUMPLIDA INTEGRAMENTE, Y A CABALIDAD, LO ESTIPULADO POR EL PBC EN LAS SECCIONES "CAPACIDAD TÉCNICA" DE LA PÁGINA N° 21 Y 22, Y "REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA", DE LA PÁGINA N° 23. DE ESTA FORMA SE ESTARÍA GARANTIZARÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Version.</p>		

Consulta 7 - FORMAS Y CONDICIONES DE PAGOS - Documentos exigidos para el pago.

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
En la sección FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO, específicamente en Documentos exigidos para el pago, página 43 del PBC, se solicita en el numeral 5: 5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los jefes/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato. Favor verificar, y en lo posible omitir dicho requisito, teniendo en cuenta que los suministros de bienes no se realizaran en una sola entrega sino en varias, por la cual sería complicado obtener con cada uno de esos suministros de bienes un "Acta de Recepción final". Más teniendo en cuenta que el Área Interior del IPS está compuesta por numerosas dependencias, las cuales se encuentran alejadas de la Capital del país, así como también distantes una de otras por cientos de kilómetros, lo que dificultaría la firma de cada Acta de Recepción Final por cada Jefe de Dependencia entendiendo que para dicho cometido (firma de acta final) el proveedor adjudicado periódicamente debería trasladarse por todas y cada una de las dependencias del IPS del interior del país de forma a obtenerlas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 8 - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación en la parte de Certificado de Producto y Empleo Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Es necesario obtener el certificado de Producto y Empleo Nacional para los gases: Helio, Oxido Nítrico, Oxido Nitroso, teniendo en cuenta que son gases importados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
Se aclara que el documento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, es a fin de acceder al beneficio que otorga la Ley 7021/2022, se entiende que si son gases importados no podrán acceder a dicho Certificado de Producto y Empleo Nacional. Por tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Donde dice Certificado de Producto y Empleo Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Es necesario obtener el certificado de Producto y Empleo Nacional para los gases: Helio, Oxido Nitrico, Oxido Nitroso, teniendo en cuenta que son gases importados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
Se aclara que el documento solicitado en el PBC es a fin de acceder al beneficio que otorga la Ley 7021/2022, se entiende que si son gases importados no podrán acceder a dicho Certificado de Producto y Empleo Nacional. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Donde dice: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Las facturas y recepciones que avalen la experiencia requerida, debe ser por el mismo 50% del monto ofertado? Esto teniendo en cuenta que en caso positivo la cantidad de facturas será de muy gran porte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - En donde dice: "El Oferente deberá proveer una línea telefónica y conexión a internet para el sistema de monitoreo online, la cual deberá estar disponible las 24 horas y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia."

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
El sistema que disponemos es el siguiente: un código QR que estará por los tanques de cada hospital para registro del nivel por parte de los funcionarios de cada hospital una vez por día, información que llega al instante en el computador del equipo de logística de Lopsa donde es monitoreado las 24 hs por nuestro equipo. Además de un número telefónico exclusivo para PEDIDOS, RECLAMOS, las 24 hs monitoreado por el equipo de logística de Lopsa. Con esto es suficiente para la convocante?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - En donde dice: "Informe acerca de la metodología de control de calidad utilizadas para cada tipo de gas, (Emitida por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Firma oferente)."

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
En la parte de requisitos documentales para evaluar capacidad técnica, los puntos e y g son el mismo documento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 13 - Donde dice: "Documento donde se detallen los métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos."

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
En la parte de Especificaciones técnicas - CPS páginas 29 y 30, podrán presentarse las Fichas técnicas por cada producto a ser ofertado?. Estas contienen las informaciones requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido y solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 14 - Detalles de Bienes y servicios página 30

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Bastaría una Declaración Jurada en la cual la compañía se compromete a colocar y/o disponer de los tanques mencionados en los lugares que se necesitan en el plazo mencionado, teniendo en cuenta que disponer en inventario de 10 tanques criogenicos es altamente costoso financieramente para mantenerlo en stock sin uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Version.		

Consulta 15 - Plazo de ejecución de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2024
En el PBC páginas 32 y 37 indican que el plazo de entrega de los bienes es de 24 meses, al mencionar que serán presentados 24 certificados con frecuencia mensual. Mientras que en la web de Contrataciones de la LPN 08/2024, Modelos de Contrato, Vigencia se expresa 12 meses. Cuál es el plazo correcto de ejecución del contrato?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
Se aclara que la vigencia es de 12 meses. Por lo que, el Oferente deberá ajustarse a la última Versión del Pliego de Bases y Condiciones.		